

Exposición informativa

sobre la

2ª República,

Esperanza de un pueblo



Federación Estatal de
Foros por la Memoria

<http://www.foroporlamemoria.info>

ORGANIZADO:

**Foro por la Memoria de la
Comunidad de Madrid**

REALIZADO:

Foro por la Memoria de Segovia

PATROCINADO Y APOYADO:

- Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid**
- Cátedra de la Memoria Histórica de
la Universidad Complutense de
Madrid.**
- Federación Estatal de Foros por la
Memoria**



Federación Estatal de
Foros por la Memoria



La República Española

Ante la necesidad de dar a conocer y difundir las características de un momento tan trascendental de nuestra historia, se creó esta Exposición.

La Segunda República Española se instauró a principio de los años 30 del pasado siglo, constituyendo un momento culminante en las esperanzas de todo un pueblo en un siglo particularmente difícil de nuestra historia.

Propició que este difícil siglo fuera también de particular adelanto y logros de nuestra historia al intentar transformar un país para mejorarlo cultural, social y laboralmente, con lo que ello significó en un entorno sociopolítico y económico que podemos considerar como poco, de difícil para lograrlo.



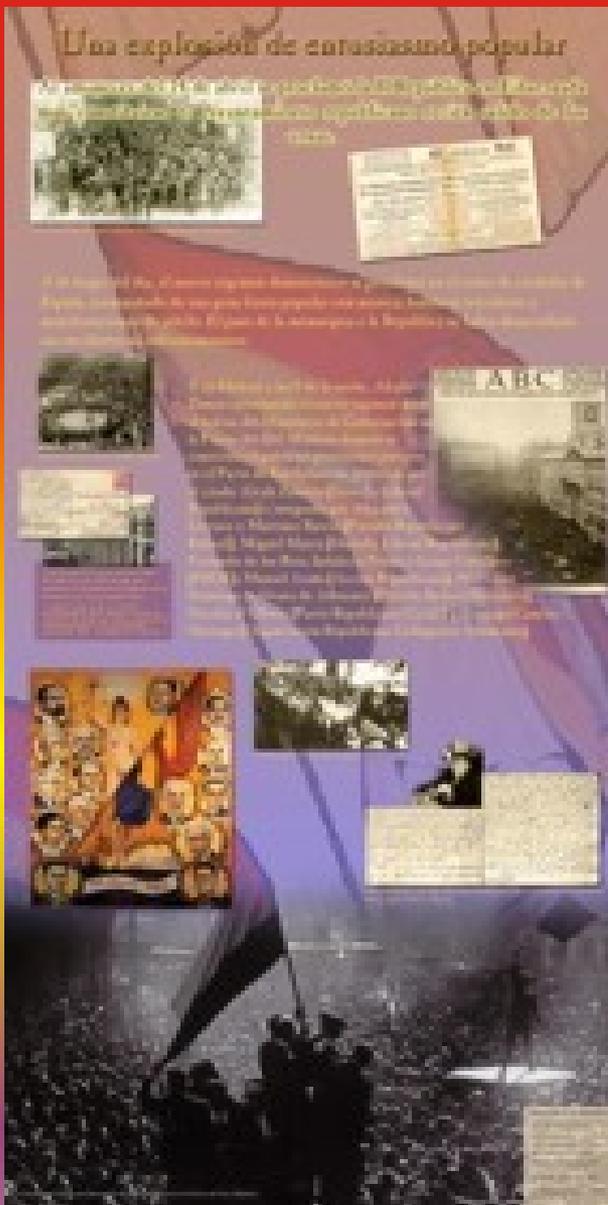
La Exposición está compuesta por una serie de paneles en los que se muestra la realidad histórica republicana lo más pulcra y fielmente posible, presentando los puntos de interés más relevantes de este periodo.

Presenta un panorama todo lo completo que cabe de lo que la República significó en su inmenso afán reformador y progresista, de los principales aspectos de la vida española de aquel tiempo, en todas sus dimensiones, sobre los que pretendió ejercer su labor transformadora y sobre las resistencias de diverso orden con las que tuvo que enfrentarse.

Estas características hacen de ella un medio con una gran capacidad didáctica de cara a las nuevas generaciones, convirtiéndose en todo un acontecimiento que prestará un servicio destacado a la memoria colectiva y a la historia del país.



Federación Estatal de
Foros por la Memoria



Una Explosión de entusiasmo popular

Eso fue lo que supuso la llegada de la Democracia. Tras la forzada dimisión del dictador Primo de Rivera y el intento fallido de Alfonso XIII de volver a la legalidad constitucional.

La oposición se organiza en el Pacto de San Sebastián planteando la República como alternativa democrática a la monarquía y constituyendo un gobierno provisional formado por un comité revolucionario hasta las elecciones de abril de 1931.

La mañana del 14 de abril se proclama la República en Eibar a las 6 de la mañana por los concejales electos en la localidad, a mediodía fue Barcelona y por la tarde Valencia.

A las 9 de la noche en Madrid, Alcalá Zamora proclama el nuevo régimen desde el balcón de Gobernación...



La Constitución de 1931

Abrumadora mayoría de la coalición republicano-socialista en las elecciones a Cortes Constituyentes.

Por primera vez las mujeres pueden ser candidatas a diputadas y llegan a serlo Clara Campoamor, Victoria Kent y Margarita Nelken.

La Constitución tiene un carácter democrático y avanzado, como refleja su declaración de principios: *“España es una república democrática de trabajadores de toda clase...”* además de renunciar a la guerra *“como instrumento de política nacional”*

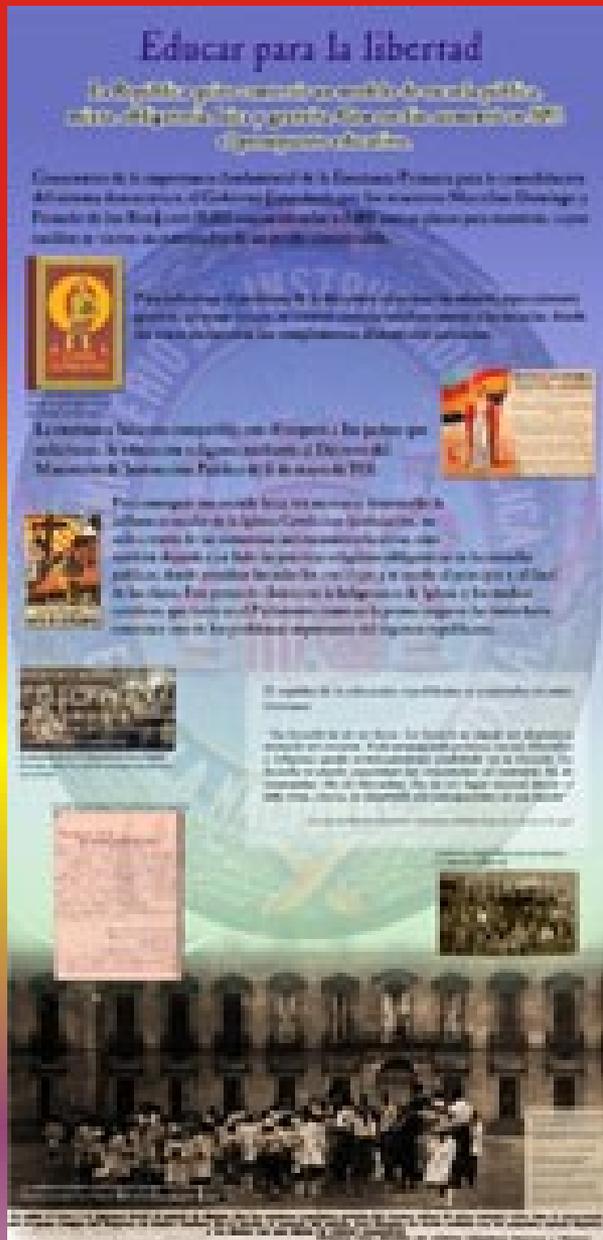
El poder legislativo reside en las Cortes, con atribuciones por encima de las demás instituciones.

Se suprimen los tribunales de honor, tanto civiles como militares, administrando la justicia *“de forma gratuita para los económicamente necesitados”*

El poder ejecutivo se reparte entre el Presidente de la República y el presidente del Gobierno...



Federación Estatal de
Foros por la Memoria



Educar para la libertad

“La Escuela ha de ser laica. La Escuela no puede ser dogmática ni puede ser sectaria. Toda propaganda política, social, filosófica y religiosa queda terminantemente prohibida en la Escuela. La Escuela no puede coaccionar las conciencias: Al contrario ha de respetarlas. Ha de liberarlas. Ha de ser lugar neutral donde el niño viva, crezca, se desarrolle sin sojuzgaciones de esa índole”

El aspecto educativo fue uno de los más trabajados por la II República, con el objetivo de construir una escuela pública, mixta, obligatoria, laica y gratuita que cambiara radicalmente la realidad existente (más del 30% de analfabetismo) provocada por la desidia de los gobiernos monárquicos.

Se aumentó en un 50% el presupuesto educativo, se crearon 10.000 nuevas escuelas, 7.000 puestos de maestros, a los que se les subió el sueldo... Todo en aras de la formación de espíritus libres...



Federación Estatal de
Foros por la Memoria

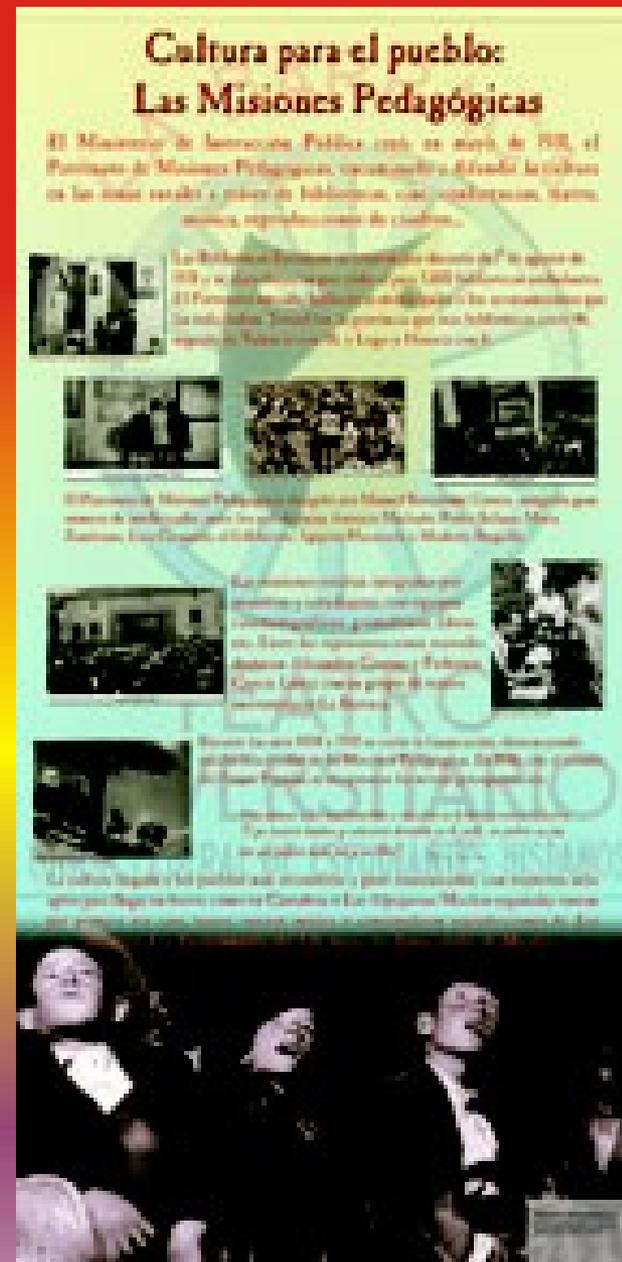
Cultura para el pueblo: Las Misiones Pedagógicas

Durante los años 30, en España se vivió la Edad de Plata de las letras con la Generación del 27, la del 98, etc...

En casi todas las provincias había Universidades Populares desde las que se pretendía acercar la cultura a las clases populares con conferencias, clases nocturnas, etc. así como las Bibliotecas Circulantes, que posibilitaban a los lectores el acceso a libros que de otra manera no alcanzarían.

El Ministerio de Instrucción Pública fundó las Misiones Pedagógicas en mayo de 1931 para posibilitar la difusión y acceso a la Cultura en las zonas rurales, lo que se plasmó a través de bibliotecas, cine, coros, conferencias, actuaciones teatrales, música, reproducciones de cuadros, etc.

El Patronato de Misiones Pedagógicas facilitó las bibliotecas municipales a los ayuntamientos que los solicitasen...



Federación Estatal de
Foros por la Memoria

Libertad de conciencia

El artículo 27 de la Constitución garantiza la libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión, así como la igualdad de derechos y deberes de todos los confesiones religiosas que profesa pacífica en todos los territorios.



Los poderes del Estado y la Constitución garantizan la igualdad de derechos y deberes de todos los confesiones religiosas que profesa pacífica en todos los territorios.



Los poderes del Estado y la Constitución garantizan la igualdad de derechos y deberes de todos los confesiones religiosas que profesa pacífica en todos los territorios.



Los poderes del Estado y la Constitución garantizan la igualdad de derechos y deberes de todos los confesiones religiosas que profesa pacífica en todos los territorios.



Los poderes del Estado y la Constitución garantizan la igualdad de derechos y deberes de todos los confesiones religiosas que profesa pacífica en todos los territorios.



Los poderes del Estado y la Constitución garantizan la igualdad de derechos y deberes de todos los confesiones religiosas que profesa pacífica en todos los territorios.



Libertad de conciencia

Se establece la libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión, así como la igualdad de derechos y de deberes de todas las confesiones religiosas, que pueden practicar sus cultos públicamente solicitando los permisos correspondientes. Por todo esto, se establece la no confesionalidad del Estado y la supresión del mantenimiento por parte de éste del culto y clero católicos.

Todas las prácticas religiosas de los distintos credos tenían que cumplir las mismas normativas y recibir igual trato por parte de las instituciones públicas, que debían respetar a todas las creencias por igual. Esto no gustaba a la Iglesia Católica, acostumbrada a la protección del Estado como creencia única, lo que la llevó a boicotear la difusión de otras creencias y a enfrentamientos con el poder establecido, creando una falsa sensación de anticlericalismo...



La modernización del campo

En 1931, 4 millones de personas, cerca de la mitad de la población, trabajaba en el campo. De ellos, 2 millones eran jornaleros, 750.000 arrendatarios y aparceros y el resto pequeños y medianos propietarios, estando en Andalucía, la Mancha y Extremadura más del 50% de las tierras en manos de unos pocos grandes propietarios.

Con este panorama, la Reforma Agraria pretendía resolver el desequilibrio de la propiedad de la tierra.

No proponía colectivizar la tierra, sino expropiar los latifundios y asentar campesinos en ella según ciertas normas, evaluando las diferentes causas por las que las tierras estaban sin explotar, o deficientemente cultivadas, etc.

Se creó el Instituto de Reforma Agraria, pero esta reforma ansiada por numerosos campesinos, chocaba con los lentos trámites burocráticos, llegando a radicalizar posturas y creando enfrentamientos importantes...



Federación Estatal de
Foros por la Memoria

Un Ejército al servicio de la Democracia

Este ejército se componía de 566 generales y 21.966 oficiales para unos 100.000 soldados. Había que poner fin al exceso de mandos y Azaña propuso una reforma para crear un ejército moderno, profesional y democrático que no estuviera amparado por un fuero especial y fuera obediente al poder civil.

Se trataba de un ejército profesional y democrático, que no estuviera amparado por un fuero especial y fuera obediente al poder civil.



La Ley de Retiro de la Oficialidad permitía retirarse con el sueldo íntegro a los militares que no desearan servir al nuevo régimen. Se acogieron 84 generales, 8.650 oficiales y 1.866 de tropa.

Se regularon los ascensos con criterios de antigüedad, anulando muchos de los establecidos en la dictadura de Primo de Rivera, medida que afectó a 300 militares, entre ellos Franco y Fanjul.



Se establecieron tres academias militares para formar a los oficiales con una cultura equiparable al resto de funcionarios públicos de su categoría, cerrando la Academia Militar de Zaragoza, dirigida por Franco...



Un Ejército al servicio de la Democracia

El ejército se componía de 566 generales y 21.966 oficiales para unos 100.000 soldados. Había que poner fin al exceso de mandos y Azaña propuso una reforma para crear un ejército moderno, profesional y democrático que no estuviera amparado por un fuero especial y fuera obediente al poder civil.

La Ley de Retiro de la Oficialidad permitía retirarse con el sueldo íntegro a los militares que no desearan servir al nuevo régimen. Se acogieron 84 generales, 8.650 oficiales y 1.866 de tropa.

Se regularon los ascensos con criterios de antigüedad, anulando muchos de los establecidos en la dictadura de Primo de Rivera, medida que afectó a 300 militares, entre ellos Franco y Fanjul.

Se establecieron tres academias militares para formar a los oficiales con una cultura equiparable al resto de funcionarios públicos de su categoría, cerrando la Academia Militar de Zaragoza, dirigida por Franco...



Federación Estatal de
Foros por la Memoria

La España de la autonomías. Los derechos de los pueblos

“La República constituye un estado integral, compatible con la Autonomía de los Municipios y las Regiones” (art. 1)

El estatuto de autonomía catalán se aprobó en 1932, estableciéndose la Generalitat con Francesc Macià como primer president. Fue el primero, le siguieron el País Vasco, aprobándose en octubre de 1936 con José Antonio Aguirre como primer lehendakari

En Galicia se aprobó en 1932, pero tras ser frenado por el bienio negro, fue presentado a las Cortes en julio de 1936. En Andalucía, tras diferentes parones, se retomaron las gestiones en junio de 1936. La sublevación militar impidió la puesta en marcha de ambos.

Baleares, Valencia, Aragón, Asturias, las dos Castillas, León. En todas se habían iniciado los trámites...



Federación Estatal de
Foros por la Memoria

Los derechos políticos

La libertad de asociación garantizada por la Constitución [art. 39] fue ejercida por millones de españoles. Durante los 7 años de democracia se multiplicaron las asociaciones y partidos, asociaciones y partidos formados de la aflicción a la política del momento.

En sus significativas y justificadas limitaciones políticas de un conjunto del PSOE, Manuel de la Oliva: "No habido algún momento en que parezca que todos los problemas de la vida política española se han resuelto en paz y que todos nosotros el deber de vivir de nuevo también en un partido."

Los representantes de los grupos de presión de presión ligeros y la producción de los sindicatos de la izquierda (PSOE, PCE, UGT, CC OO) y los partidos conservadores de la derecha, pero que se beneficiaron de la colaboración de la prensa de gran prestigio como el periódico ABC, así como el diario El Mundo. Por lo que el debate se ligó a la prensa de la época.



Lista de partidos políticos y sus siglas, con descripciones breves de sus ideologías y actividades.

Lista de organizaciones juveniles y sus siglas, con descripciones breves de sus actividades y objetivos.



Los derechos políticos

La libertad de asociación que en el artículo 39 garantizaba la Constitución, fue ejercida por millones de españoles.

El abanico político recogía todas las sensibilidades, de izquierda y derecha, nacionalistas e internacionalistas, confesionales y laicas. Tenías sus órganos de expresión (El Socialista – PSOE, Mundo Obrero – PC, Arriba – Falange...) Los partidos conservadores no la necesitaban, pues contaban con la colaboración de los medios privados (ABC, el Debate)

Los partidos políticos contaban con organizaciones juveniles, tanto las de ideología de izquierda como de derecha. Juventudes Socialistas, Juventudes Comunistas, Juventud de Acción Popular (ligada a la CEDA)...

La relación de partidos políticos con actividad en la República es larga repartidos en ideología de izquierda, derecha, centro y nacionalistas...



Federación Estatal de Foros por la Memoria

Una República de trabajadores de toda clase

Se desarrollaron importantes mejoras laborales: obligación de los patronos agrarios de contratar preferentemente jornaleros de la localidad, se organizaron los Jurados Mixtos del Trabajo Rural para regular el alza de los jornales agrarios, se implantó la jornada de 8 horas en el campo, se decretó el laboreo forzoso según los usos y costumbres del lugar, provocando irritación en los propietarios.

Los obreros se asociaban en sindicatos, siendo mayoritarios los de clase (CNT, 1.500.000; UGT 1.450.000) mientras que los católicos no llegaban a 500.000 afiliados.

El medio de lucha de los obreros era la huelga. La fuerza de los sindicatos hizo aumentar los salarios, lo que hizo aumentar el poder adquisitivo de los trabajadores...



Federación Estatal de
Foros por la Memoria

El pueblo elige a sus representantes

La soberanía popular se expresa en las elecciones. El voto es el mecanismo de participación ciudadana que permite elegir a los representantes del Gobierno de la Nación.

El sistema electoral de la II República se basaba en el sufragio universal, libre, directo y secreto. Las listas eran abiertas y se establecía un diputado por cada 50.000 habitantes o fracción superior a 30.000, lo que supuso 470 escaños.



El voto era secreto y se establecía un diputado por cada 50.000 habitantes o fracción superior a 30.000, lo que supuso 470 escaños.

Las listas mayoritarias obtenían el 80% de los diputados de cada circunscripción y las minoritarias el 20% restante.

En los 5 años que duró la II República se efectuaron 3 elecciones a Cortes, todas con una participación elevada:



El pueblo elige a sus representantes

La soberanía popular se expresa en las elecciones mediante voto a los representantes de todos los ciudadanos que elegirán al Gobierno de la Nación.

Se podían votar a varios candidatos, de diferentes partidos, pues las listas eran abiertas. Se establecía un diputado por cada 50.000 habitantes o fracción superior a 30.000, lo que supuso 470 escaños. Las listas mayoritarias obtenían el 80% de los diputados de cada circunscripción y las minoritarias el 20% restante.

En los 5 años que duró la II República se efectuaron 3 elecciones a Cortes, todas con una participación elevada:

- Elecciones Constituyentes, 28/6/1931. Votantes 4.385.155; participación 70,14%
- Triunfo Conservador, 19/11/1933. Votantes 8.711.136; participación 67,46%
- Victoria del Frente Popular, 16/02/1936. Votantes 9.864.783; participación 72%...



Los derechos de la mujer

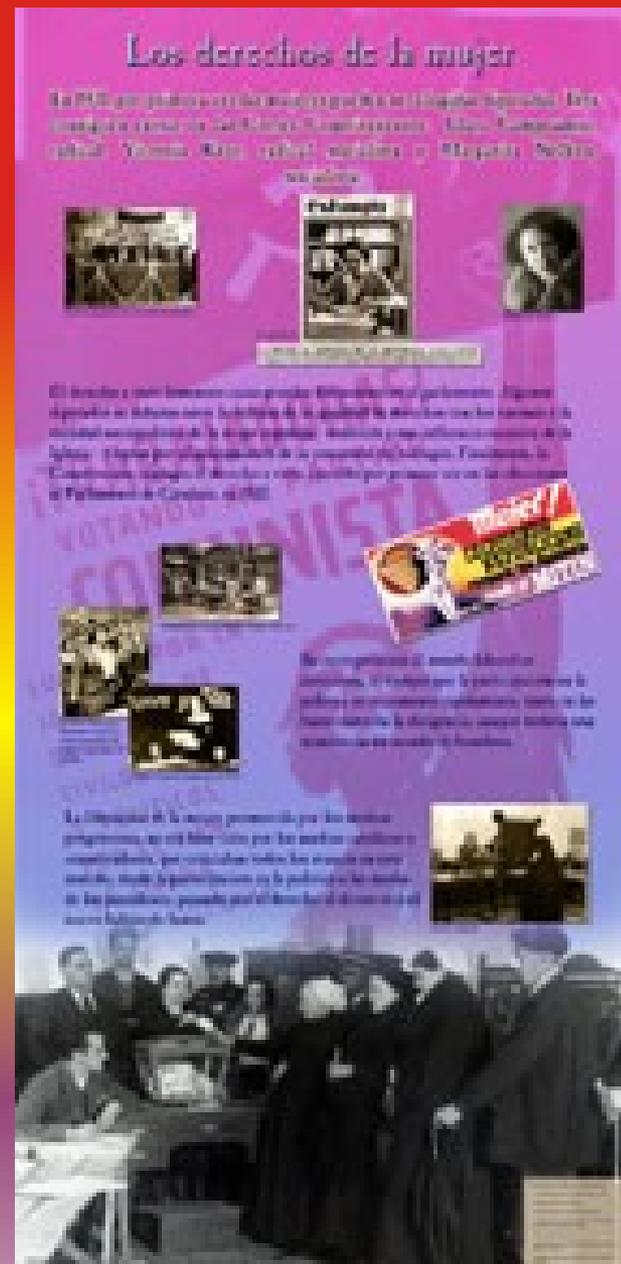
En 1931 por primera vez, las mujeres pueden ser elegidas diputadas y lo consiguieron tres, Margarita Nelken, Victoria Kent y Clara Campoamor.

Para conseguir el derecho al voto femenino se produce una ardua lucha entre los diputados, pues parecen encontrados el derecho a la igualdad y la realidad sociopolítica de la época. Finalmente se consigue el derecho a voto de la mujer española.

La mujer se incorpora al mundo laboral rápidamente igual que su participación en la política se ve incrementada, tanto en las bases como en la dirigencia, aunque aún son minoría en un mundo de por y para los hombres.

Además de las citadas anteriormente, destacan Dolores Ibarruri, Federica Montseny, etc.

Esta liberación no era bien vista por los medios católicos y conservadores...



Federación Estatal de
Foros por la Memoria

La Revolución de Octubre

Tras la victoria de 1933, el Gobierno, empujado por la CEDA, da un giro a la derecha. Se paralizan las reformas empezadas en todos los terrenos. Esto, junto a las tendencias fascistas que se veían en el nuevo gobierno (Gil Robles había asistido al congreso del partido nazi en Nuremberg), fue el detonante de la insurrección de las Alianzas Obreras, compuestas por el PSOE, UGT y PCE y dirigida por Largo Caballero. No contaban con el apoyo de la CNT, lo que fue determinante en el final.

Estalló el 5 de octubre con una huelga general en todo el país, acompañada por una insurrección armada de milicias socialistas que fue sofocada por parte del Ejército y de la Guardia Civil.

En Asturias fue especial, allí si que se integró en el movimiento la CNT, llegando a controlar las cuencas mineras, pero el general Franco se encargó de dirigir la represión desde Madrid...

La Revolución de Octubre

El 5 de octubre de 1934 se produjo una huelga general en todo el país, acompañada por una insurrección armada de milicias socialistas que fue sofocada por parte del Ejército y de la Guardia Civil.



En Asturias fue especial, allí si que se integró en el movimiento la CNT, llegando a controlar las cuencas mineras, pero el general Franco se encargó de dirigir la represión desde Madrid...



En Asturias fue especial, allí si que se integró en el movimiento la CNT, llegando a controlar las cuencas mineras, pero el general Franco se encargó de dirigir la represión desde Madrid...



En Asturias fue especial, allí si que se integró en el movimiento la CNT, llegando a controlar las cuencas mineras, pero el general Franco se encargó de dirigir la represión desde Madrid...



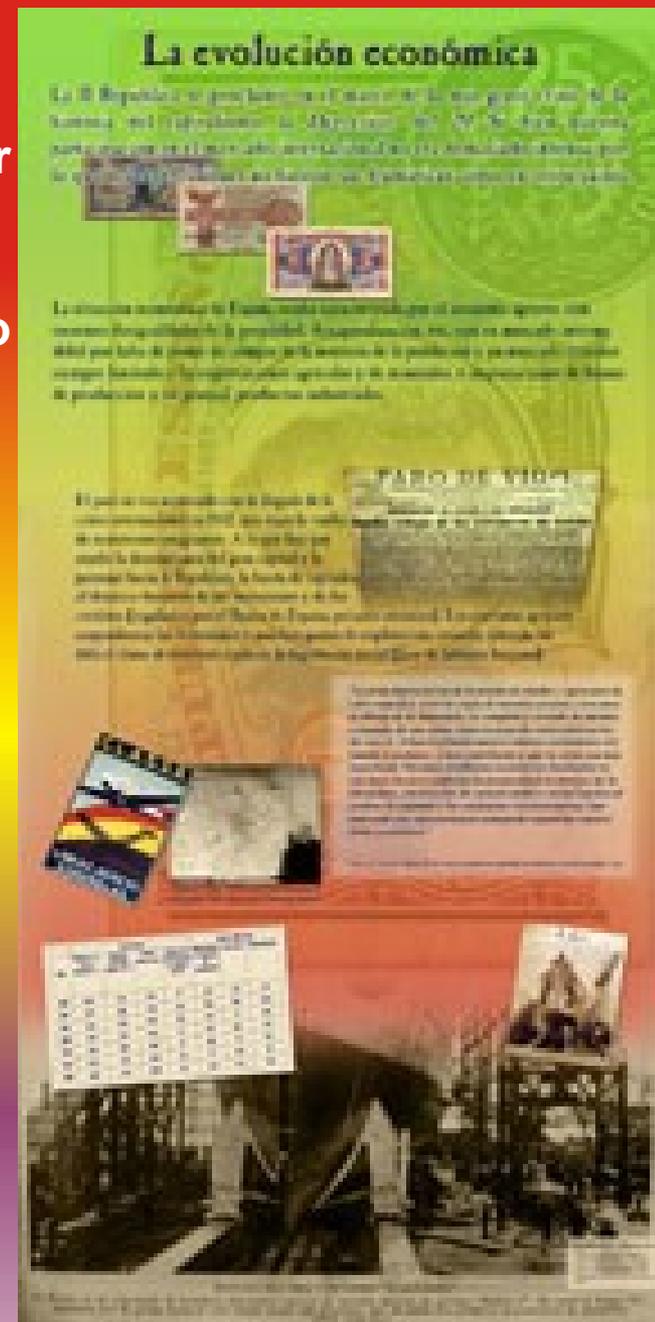
La evolución económica

La II República despertó, en los sectores menos favorecidos de la sociedad, la esperanza de menguar los desequilibrios económicos en la misma medida que despertó el miedo a una revolución social entre los empresarios y terratenientes. Este miedo produjo una disminución en la creación de empleo que fue nefasta para el desarrollo de la II República.

En los primeros días de la proclamación se retiró el 10% de los depósitos bancarios y la inversión privada cayó en picado hasta noviembre de 1933.

Esta desconfianza, junto con la gran depresión económica internacional, afectó a la economía de la recién estrenada democracia. Su efecto se dejó sentir en la exportación de productos agrícolas y minerales.

La política económica republicana no quería aumentar el gasto público sin el correspondiente crecimiento de los ingresos...



El final de la democracia

La República de España nació en circunstancias difíciles. En el ámbito internacional el mundo debía hacer frente a una gran crisis económica, y Europa se enfrentaba al avance del fascismo en Italia y Alemania.

En el momento de la creación de la II República en España se enfrentaron a la política republicana, dividida entre facciones y partidos, y a una gran crisis económica internacional. El momento en que España se enfrentó a la crisis económica internacional y a la crisis política que se vivía en Europa.



En el momento de la creación de la II República en España se enfrentaron a la política republicana, dividida entre facciones y partidos, y a una gran crisis económica internacional. El momento en que España se enfrentó a la crisis económica internacional y a la crisis política que se vivía en Europa.



En el momento de la creación de la II República en España se enfrentaron a la política republicana, dividida entre facciones y partidos, y a una gran crisis económica internacional. El momento en que España se enfrentó a la crisis económica internacional y a la crisis política que se vivía en Europa.

En el momento de la creación de la II República en España se enfrentaron a la política republicana, dividida entre facciones y partidos, y a una gran crisis económica internacional. El momento en que España se enfrentó a la crisis económica internacional y a la crisis política que se vivía en Europa.



El final de la democracia

La II República nace en circunstancias difíciles. El mundo debía hacer frente a la mayor crisis del Capitalismo, Europa debía hacer frente al nazismo y aquí la República se apoyó sobre una base muy frágil constituída por un sector de las clases medias, representado por los partidos republicanos y por un sector obrerista, representado por los socialistas.

En la primavera de 1936, la oligarquía tradicional rechazaba y temía no sólo la revolución, sino el más leve reformismo republicano. Se resistía a cualquier evolución modernizadora de las estructuras económicas básicas, al más mínimo retoque de las estructuras agrarias de la propiedad, rechazaba ceder una mínima parcela de los resortes de poder ideológico, modernizar las estructuras del Estado por medio de las autonomías, o hacer de su brazo armado, el Ejército, una institución que no estuviese al servicio de unos intereses particulares...



Federación Estatal de
Foros por la Memoria

Normas para dar a conocer esta Exposición

Espacio necesario para la presentación de la exposición: **60 m²**

Número de paneles: **17**

Medida de los paneles: **1 x 2 metros.**

Contacto: **Fernada Moral** fernandamoral@telefonica.net

Santiago Vega svegasombria@terra.es

Desde la Federación de Foros por la Memoria nos sentimos en la obligación de hacer extensivo los valores y el espíritu de la II República, con lo que significó en su momento de avance social, político y económico y así intentar paliar en parte la desvirtualización a la que ha sido sometida hasta ahora.

Para ello ponemos a vuestra disposición esta exposición: si alguna persona, administración, organización, colectivo, etc.. que tenga espacio y medios suficientes, considera que debe colaborar a dicha difusión, puede ponerse en contacto con las personas que figuran más arriba.

Con la colaboración de todos podremos alcanzar este objetivo.



Federación Estatal de
Foros por la Memoria